

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Pedro González Tobarra. Número de Registro de Personal: 516585302-A903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Abogacía del Estado en Barcelona. Abogado del Estado adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 3.384.936 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo y provincia: Justicia. Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Barcelona. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Severo Bueno de Sitgar Togores. Número de Registro de Personal: 4612601668-A903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Abogacía del Estado en Ciudad Real. Abogado del Estado Jefe. Nivel: 29. Complemento específico: 3.012.516 pesetas.

Desierto.**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 5. Puesto: Abogacía del Estado en Las Palmas. Abogado del Estado Jefe. Nivel: 29. Complemento específico: 3.384.936 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo y provincia: Justicia. Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Las Palmas de Gran Canaria. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Carlos Gil de las Heras. Número de Registro de Personal: 1313925424-A903. Grupo A. Cuerpo o Escala. Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Abogacía del Estado en León. Abogado del Estado Jefe. Nivel: 29. Complemento específico: 3.012.516 pesetas.

Desierto.**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 7. Puesto: Abogacía del Estado en Tarra-gona. Abogado de Estado Jefe. Nivel: 29. Complemento específico: 3.012.516 pesetas.

Desierto.**665**

ORDEN de 22 de diciembre de 1998 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado convocado por Orden de 4 de noviembre de 1998.

Por Orden de 4 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, cumplido lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria, y valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos de esta Orden, que comprende los ofrecidos en los anexos 1 y 2 de la convocatoria.

Segundo.—Declarar desiertos por falta de aspirantes o no haber resultado vacantes los no adjudicados.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de diciembre de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

ANEXO I**Puestos de trabajo adjudicados**

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	Puntos
1	DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO <i>Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo</i> Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Madrid.	Puente Prieto, Agustín. Calvo Corbella, Juan Carlos.	205953746	0903	30	24,60
		28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Madrid.		5133511013	0903	28	17,49
2	<i>Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional</i> Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado adjunto.	29	EH	Madrid.	Fdez. Aragoncillo, María Soledad.	937569835	0903	28	11,46

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	Puntos
3	<i>Abogacía del Estado en Albacete</i> Abogado del Estado.	28	A	Albacete.	Abogado del Estado.	28	JS	Barcelona.	Martínez Garrido, Santiago M.	754371802	0903	26	7,59
4	<i>Abogacía del Estado en Alicante</i> Abogado del Estado.			Desierto.									
5	<i>Abogacía del Estado en Asturias</i> Abogado del Estado.	28	A	Oviedo.	Abogado del Estado.	28	JS	Madrid.	Gallego Piñera, Javier.	5082563946	0903	28	8,36
6	<i>Abogacía del Estado en Badajoz</i> Abogado del Estado.			Desierto.									
7	<i>Abogacía del Estado en Barcelona</i> Abogado del Estado.			Desierto.									
8	<i>Abogacía del Estado en Cádiz</i> Abogado del Estado.	28	A	Cádiz.	Abogado del Estado.	28	JS	Cáceres.	Ruiz Peñas, José Aurelio.	2887155568	0903	28	8,66
9	<i>Abogacía del Estado en Castellón</i> Abogado del Estado.	28	A	Castellón.	Abogado del Estado Jefe.	28	JS	Soria.	Vidal Monferrer, Rosa María.	1896950635	0903	—	1,10
10	<i>Abogacía del Estado en Ciudad Real</i> Abogado del Estado.			Desierto.									
11	<i>Abogacía del Estado en Córdoba</i> Abogado del Estado.	28	A	Córdoba.	Abogado del Estado.	28	JS	Madrid.	Campo Barcón, Luis Guillermo del.	40271813	0903	28	8,26
12	<i>Abogacía del Estado en Girona</i> Abogado del Estado.			Desierto.									
13	<i>Abogacía del Estado en Huelva</i> Abogado del Estado.			Desierto.									
14	<i>Abogacía del Estado en A Coruña</i> Abogado del Estado adjunto.	28	A	A Coruña.	Abogado del Estado.	28	JS	A Coruña.	Vázquez Guillén Fernández de la Riva, Antonio.	723528368	0903	—	0,20
15	<i>Abogacía del Estado en León</i> Abogado del Estado.			Desierto.									
16	<i>Abogacía del Estado en Lleida</i> Abogado del Estado.			Desierto.									
17	<i>Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia en Madrid</i> Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado adjunto.	29	JS	Madrid.	Bal Francés, Edmundo.	5082586457	0903	28	9,60
18	Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Madrid.	Cerro Redondo, José Fernando del.	5071631013	0903	28	8,96
		28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Madrid.	Rosa Vallejo, José Iván.	884107113	0903	28	8,89
		28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Tenerife.	Curto Izquierdo, María.	117215702	0903	—	1,00
		28	A	Madrid.	Abogado del Estado Jefe.	28	JS	Guadalajara.	Bosch Jiménez, Ana Teresa.	288831168	0903	—	0,40
		28	A	Madrid.	Abogado del Estado Jefe.	28	JS	Zamora.	Romero Rey, Manuel Ángel.	3079424457	0903	—	0,40
19	<i>Abogacía del Estado en la Delegación del Gobierno en Madrid</i> Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado Jefe.	29	JS	León.	Ripoll Mtnez. de Bedoya, María de los Dolores.	4306543135	0903	—	1,50
20	<i>Abogacía del Estado en Málaga</i> Abogado del Estado.	28	A	Málaga.	Abogado del Estado Jefe.	29	JS	Ciudad R.	Torres López, Guadalupe.	2423116946	0903	29	8,81

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	Puntos
21	Abogacía del Estado en Murcia Abogado del Estado.	28	A	Murcia.	Abogado del Estado.	28	JS	Murcia.	Peña Sánchez, José Manuel de la.	2743358213	0903	29	11,83
22	Abogacía del Estado en Pontevedra Abogado del Estado.			Desierto.									
23	Abogacía del Estado en Tarragona Abogado del Estado.			Desierto.									
24	Abogacía del Estado en Toledo Abogado del Estado.			Desierto.									
25	Abogacía del Estado en Valencia Abogado del Estado.	28	A	Valencia.	Abogado del Estado Jefe.	29	JS	Tarragona.	Marí Olano, José.	2434632868	0903	—	2,20
26	Abogacía del Estado en Valladolid Abogado del Estado.			Desierto.									
27	Abogacía del Estado en Vizcaya Abogado del Estado.			Desierto.									
28	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Abogacía del Estado Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Barcelona.	Medina Malo, José Enrique.	117913568	0903	—	0,40
29	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Abogacía del Estado Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Barcelona.	Pozo Sierra, Belén del.	541967046	0903	—	0,20

ANEXO II

Puestos de trabajo adjudicados en resultas

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	Puntos
1R	DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Madrid.	Pacheco Manchado, Manuel.	2523377035	0903	30	14,13
4R	Abogacía del Estado en Barcelona Abogado del Estado.	28	A	Barcelona.	Abogado del Estado.	28	JS	Barcelona.	Roldán Centeno, Elena.	527941624	0903	—	0,40
		28	A	Barcelona.	Abogado del Estado.	28	JS	Barcelona.	Almenar Belenguer, Jaime R.	3345047968	0903	—	0,40
7R	Abogacía del Estado en Guadalajara Abogado del Estado Jefe.	28	A	Guadalajara.	Abogado del Estado Jefe.	28	JS	Palencia.	Muñoz García-Liñán, Manuel.	3053545713	0903	—	0,40
8R	Abogacía del Estado en A Coruña Abogado del Estado.	28	A	A Coruña.	Abogado del Estado.	28	JS	A Coruña.	Coto del Valle, Cristina.	1087807113	0903	—	0,20

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales					
N.º de orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	Puntos
12R	Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Madrid.	Oriol Enciso, Nicolás. Aguilera Ruiz, Luis. Benito Sancho, Ernesto. Dominguez-Alcahúd Martín-Peña, Irene.	540587602	0903	28	8,36
		28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Santander.		82504913	0903	28	8,36
		28	A	Madrid.	Abogado del Estado.	28	JS	Alicante.		1181869613	0903	—	1,50
13R	Abogado del Estado.	28	A	Madrid.	Abogado del Estado adjunto.	28	JS	Las Palmas.		261222024	0903	—	0,20

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

666

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, por promoción interna.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de Personal sobre pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 25 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican de acuerdo con la opción efectuada por los interesados de permanecer en su puesto de trabajo o solicitar nuevo destino entre los ofertados por la Resolución de 22 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de diciembre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Excmos. e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos ministeriales, Delegados y Subdelegados del Gobierno, Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Director de la Agencia de Protección de Datos, Secretarios generales del Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado, Consejo General del Poder Judicial, Consejo de Seguridad Nuclear y Rector de la Universidad de A Coruña y Director general de la Función Pública.